
Adolece el informe de la CIDH de "serias deficiencias": Villaseñor

Blanche Petrich/enviada

CASTRIES, Santa Lucía, 9 de diciembre. — La resolución sobre el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), aprobada con serias reservas por parte de México y otros cinco países, "adolece de serias deficiencias y omisiones que la hacen inadecuada", advirtió hoy Ignacio Villaseñor, miembro de la delegación mexicana que asiste aquí a la reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El voto a favor de esta tibia resolución, que moderó sus recomendaciones y omitió la mención de los casos especiales investigados por la (CIDH) sobre Guatemala y Bolivia, debido a presiones de Argentina y Guatemala, fue emitido "para no contradecir el espíritu de solidaridad", explicaron los representantes de México, Venezuela, Trinidad Tobago, Barbados, Perú y Panamá.

Las delegaciones de Trinidad Tobago y Barbados fueron las que criticaron con más dureza el "contenido ascéptico" de la resolución sobre derechos humanos que mañana debe ser sometida a su último trámite burocrático: la ratificación en la sesión plenaria.

México a su vez, insistió que el texto debía referirse específicamente al trabajo de la CIDH y "tomar en cuenta sus recomendaciones". "Mi delegación no desea manifestar su oposición activa respecto a este proyecto, pero si desea dejar constancia de que el gobierno de México otorga capital importancia a los fines de trabajos de la CIDH".
